

cultural que sirve para atribuir a cada sexo papeles diferenciados en función de lo que una determinada sociedad comparte como propio para ambos. En definitiva, el género es lo que en cada época y cultura se considera “propio de hombres” o “propio de mujeres”. Son las propias culturas las que han interpretado las diferencias sexuales en virtud de sus intereses y necesidades, dando lugar a formas heterogéneas de interacción en la vida en sociedad. El sexismo, por su parte, es una forma de esencialismo que incluye la discriminación contra el sexo femenino, contra el femenino o contra intersexuales o transexuales del género femenino o masculino, de la que cada tipo de sexismo tiene su propia historia.